



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00625782- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por becarias de iniciación en la Investigación de esta Facultad, a partir del 1° de septiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

que fueron designadas becarias desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre de 2022 y desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo de 2023 por Resolución del H. Consejo Directivo n° 197/2022,

que motivan su dimisión en razones de incompatibilidad por haber resultado beneficiarias de la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional;

que la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, de acuerdo a la reglamentación vigente solicita la designación de reemplazantes, según el Orden de méritos elevado por la comisión actuante (IF-2022-00415876-UNC-ICT#FFYH) aprobado por Resolución del H. Consejo Directivo n° 197/2022;

que el pago de la mencionada beca fue establecido por Resolución Decanal n° 678/2022;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR las renunciaciones a la Beca de Iniciación en la investigación de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, presentadas por las estudiantes que se detallan a continuación, desde el 1° de septiembre de 2022:

Garces, Mariana, DNI 37.634.796.

Nikelski, Verónica, DNI 21.1739.85.

Massó, Soledad, 34.786.563.

Mattoni, Francisca, 39.073.142.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR como becarias de iniciación en la investigación a las estudiantes que se detallan a

continuación, desde el 1° de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022 y desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo de 2023:

Santillán Castro, Mateo, DNI 41.993.005.

Santiago Carina, DNI 35.090.997.

Romero Puente, Felicitas, DNI 40.662.588.

Paganoni, Alfonsina, DNI 39.473.265.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA EL VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

NG